



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 21 DE NOVIEMBRE DE 2014

VISTO:

El Expediente N° 141.674-JD-06 del registro del Ministerio de Educación – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra documentación sobre los Instructores Sumariantes de la Junta de Disciplina;

Que se requiere la designación de Instructor Sumariante sede General Roca;

Que se propone para dicho cargo al docente ARGAÑARAZ, Miguel Eduardo;

Que el docente aceptan el desempeño del cargo;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a partir de la presente al docente ARGAÑARAZ, Miguel Eduardo (CUIL N° 20-23432673-3) en el cargo de Instructor Sumariante sede General Roca.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Disciplina Docente y archivar.-

RESOLUCION N° 4095
SG/dam.-

Mónica Esther SILVA
Presidenta